

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

46115 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza de información pública de solicitud de autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública para la nueva subestación de 400 kV denominada Cariñena, y la línea aérea de transporte de energía eléctrica de doble circuito a 400 kV denominada "Entrada/Salida en Cariñena de la línea Almazán-Fuendetodos".*

Se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación, a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957):

Peticionaria: "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal", con domicilio en La Moraleja, Alcobendas, 28109 Madrid, Paseo Conde de los Gaitanes número 177

Objeto de la petición: Adaptación de los proyectos de la referida subestación Cariñena 400 kV y su Línea de Entrada y Salida autorizados por la Dirección General de Política Energética y Minas con fecha 26 de abril de 2011, a las necesidades de alimentación de ADIF, así como a las exigencias del Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23

Órgano competente para autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica.

Término municipal afectado: Cariñena, Comarca del Campo de Cariñena (Zaragoza)

Presupuestos: Subestación 5.835.756 euros Línea Entrada/Salida 608.484 euros

Características de las instalaciones:

· Subestación Cariñena 400 kV

Para las posiciones del parque de 400 kV se adoptará una configuración de interruptor y medio en instalación intemperie convencional, que constará de tres calles, una de ellas totalmente equipada para la conexión de dos líneas para ADIF y las otras dos equipadas para la conexión de las líneas Almazán y Fuendetodos y con espacio suficiente de reserva para dos futuras líneas sin equipar, con la siguiente disposición:

Calle 1.

Posición 11; Línea Almazán.

Posición 01, Interruptor central.

Posición 21, Reserva futura línea.

Calle 2.

Posición 12, Línea Fuendetodos.

Posición 02, Interruptor central.

Posición 22, Reserva futura línea.

Calle 3.

Posición 13, ADIF 1.

Posición 03, Interruptor central.

Posición 23 ADIF 2.

Nuevas posiciones de interruptor a instalar:

Número, 7.

Número de posiciones de reserva sin equipar, 2.

Características.

Tecnología, Aislamiento en aire.

Instalación, Intemperie.

Configuración, Interruptor y medio.

Intensidad de cortocircuito de corta duración, 50 kA.

Línea aérea de transporte de energía eléctrica de doble circuito a 400 kV denominada "Entrada/Salida en Cariñena de la línea Almazán-Fuendetodos"

Sistema: corriente alterna trifásica.

Tensión nominal: 400 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Capacidad térmica de transporte por circuito: Verano 1.504 MVA/Circuito
Invierno 1.769 MVA/circuito

Número de circuitos: Dos.

Número de conductores por fase: Dos

Conductores: AL/AW CARDINAL

Cables de tierra: Dos

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: 4 patas de hormigón en masa

Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud aproximada: 493 m.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la citada Ley 24/2013, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, y también para las personas que siendo titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados hayan sido omitidas.

Los proyectos y los planos parcelarios, se pueden examinar en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza (Plaza de Nuestra Señora del Pilar, S/N, 50003 - Zaragoza) y en el Ayuntamiento de Cariñena. Ante esta Área, se podrán presentar, las alegaciones que consideren oportunas, bien en soporte físico o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es> en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Subestación Cariñena 400 KV (Término municipal Cariñena)

Relación de bienes y derechos

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m2)	Ocupación Pleno dominio Subestación (m2)	Ocupación Pleno dominio Acceso (m2)	Ocupación Servidumbre Subterránea (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	Tena Polo Luis	50073A06700036	67	36	155.179	11.129	1.697	0	2.453	Agrario
2	Gracia Isiegas Santiago José	50073A06700038	67	38	56.698	7.473	2.798	0	2.718	Agrario

Línea 400 kV doble circuito Entrada/Salida Cariñena Línea Almazán-Fuendetodos (Término municipal Cariñena)

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo

Relación de bienes y derechos de línea aérea y accesos

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Superficie apoyos y anillo tierra (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m2)	Naturaleza del terreno
1	García Sanz Óscar	50073A07100030	71	30	-	-	-	-	-	1.346	-	-	Edificaciones agrarias, Labor o Labradío seco
2	García Asensio Jesús	50073A07100029	71	29	-	-	-	-	-	404	-	-	Víñea seco
3	García Ortigosa Julio; Leo Herrando Antonia María	50073A07100028	71	28	-	-	-	-	-	210	-	-	Víñea seco
4	Leo Herrando María Pilar	50073A07100027	71	27	-	-	-	-	-	91	-	-	Víñea seco
5	García Gutierrez Julio	50073A06800001	68	1	-	-	-	-	-	300	-	-	Víñea seco
6	Rubio Galindo María Dolores	50073A06700168	67	168	190	257	T_790N	195	-	2.059	T_790N	879	Labor o Labradío seco, Víñea seco
7	Meléndez Hernández Joaquín	50073A06700167	67	167	988	467	T_790N	4	-	512	-	-	Víñea seco
8	Castan Segura Trinidad	50073A06700170	67	170	1.546	692	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco

9	Sola Pe Eva Cristina; Sola Pe Eva Cristina; Begue Sola Luis; Begue Sola Alejandro	50073A0670017 1	67	171	-	-	-	-	-	150	-	-	Labor o Labradío secano
10	Guerrero Cucalón Pilar; García Guerrero Luis Miguel; García Guerrero María Concepción; García Guerrero Carlos	50073A0670001 9	67	19	-	-	-	-	-	155	-	-	Viña secano
11	Rubio Galindo Maria Dolores	50073A0670017 5	67	175	1.278	783	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío secano
13	Redondo Castan Luis Carlos	50073A0670001 8	67	18	-	-	-	-	-	1.589	-	-	Labor o Labradío secano
14	Galindo Rubio Antonio	50073A0670017 6	67	176	2.149	1.011	-	-	-	72	-	-	Labor o Labradío secano
15	Serrano Ortigosa Cleo M Dolores; Serrano Ortigosa Jose Julián Ramón	50073A0670017 3	67	173	214	218	-	-	-	79	-	-	Viña secano
16	Ayuntamiento de Carriñena	50073A0670900 2	67	9002	97	62	-	-	-	-	-	-	Improductivo
17	Gracia Isiegas Santiago José	50073A0670003 8	67	38	1.678	1.208	-	83	-	1.167	T_790N_2	11	Viña secano
18	García Gimeno Luis	50073A0670002 1	67	21	1.076	694	-	186	-	1.336	T_790N_1	80	Viña secano
19	Tena Polo Luis	50073A0670003 6	67	36	1.101	583	-	66	-	694	T_790N_2	505	Improductivo, Labor o Labradío secano

Zaragoza, 18 de octubre de 2019.- El Director del Área de Industria y Energía,
P.S. (Res. de la Subdirección Gral. de Personal de la administración Periférica de
13/04/18), Francisco José Romero Parrillas.

ID: A190059863-1